TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO

Gran Sorteo de 2 TV de 98”

PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. – PERUMOTOR H.G. S.A.C. (RUC N.° 20453919651), con domicilio en Car. Vía Evitamiento km 3.9, Z. I. Irrigación Zamácola, Lat. F, Arequipa (en adelante, **PERUMOTOR**), organiza el presente sorteo conforme a los siguientes términos y condiciones:

1. Territorio

La promoción es válida en Lima Metropolitana para los clientes que realicen la compra de vehículos Kia en las siguientes sedes participantes:

- Kia Perumotor Chorrillos.
- Kia Perumotor Comas.
- Kia Perumotor Benavides.
- Kia Perumotor Miraflores Premium.
- Kia Perumotor Lurín.

2. Vigencia

Participan las compras de vehículos Kia realizadas desde el **1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2026**, inclusive, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.

El sorteo se realizará el **lunes 18 de enero de 2027**, a través de los canales oficiales de Kia Perumotor.

La fecha del sorteo podrá modificarse por causas justificadas, las cuales serán comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales de Kia Perumotor.

3. Participación

- Participan únicamente las compras efectivas de vehículos Kia realizadas dentro del periodo de vigencia de la promoción, debidamente facturadas.
- No participan las reservas ni las separaciones de vehículos.
- No participan las ventas anuladas, devueltas o que no hayan sido facturadas.
- La participación estará sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases.

Sistema de oportunidades

Los participantes obtendrán oportunidades de acuerdo con el modelo de vehículo adquirido, según la siguiente distribución:

- **1 oportunidad:** Picanto, K3 Sedán, K3 Cross y Soluto.
- **2 oportunidades:** Sonet, Seltos, Carens y K2500.
- **7 oportunidades:** Sportage, Sorento y Tasman.

Cada oportunidad representa una opción de participación en el sorteo. Las oportunidades se asignarán conforme al modelo adquirido y a las condiciones establecidas en estas bases.

4. Premio

Se entregarán **dos (2) premios**, consistentes en un (1) televisor LG de 98 pulgadas para cada ganador, por un total de dos (2) televisores LG de 98 pulgadas.

Las características específicas de los televisores estarán sujetas a la disponibilidad de stock.

Los premios:

- No son transferibles.
- No son canjeables por dinero en efectivo.
- No son acumulables con otras promociones.

Elección de ganadores y suplentes

Durante el sorteo se seleccionarán:

- Dos (2) ganadores titulares.
- Dos (2) suplentes por cada ganador titular, quienes serán considerados según el orden de selección correspondiente.

Los suplentes podrán ser contactados en caso de que el respectivo ganador titular:

- No cumpla con los requisitos de participación.
- No responda dentro del plazo establecido de cuarenta y ocho (48) horas desde el contacto realizado por PERUMOTOR.
- Renuncie expresamente al premio.

En estos casos, se procederá a contactar al suplente correspondiente, respetando el orden de selección.

5. Entrega del premio

PERUMOTOR se comunicará con los ganadores a través de los canales oficiales de Kia Perumotor para coordinar la entrega de los premios.

Para recibir el premio, el ganador deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- La compra del vehículo deberá encontrarse debidamente facturada y totalmente cancelada. En el caso de compras financiadas mediante crédito vehicular, se considerará cumplida la condición de cancelación cuando la entidad financiera haya efectuado el desembolso correspondiente a favor de PERUMOTOR.
- El ganador deberá presentar la documentación que le sea solicitada para verificar su identidad y su condición de participante.
- El ganador deberá firmar el **Acta de Entrega de Premio**.

La firma del Acta de Entrega de Premio y la entrega física del premio se realizarán exclusivamente en las sedes de Kia Perumotor ubicadas en Lima, previa coordinación con el ganador.

Si el ganador no cumple con las condiciones establecidas o no responde dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas, PERUMOTOR podrá proceder a contactar al suplente correspondiente, conforme al procedimiento establecido en estas bases.

6. Responsabilidad

PERUMOTOR no es fabricante de los premios y no será responsable por las condiciones de fabricación, instalación, uso o funcionamiento de los televisores, sin perjuicio de las obligaciones que legalmente le correspondan.

Las consultas o solicitudes relacionadas con la garantía del producto deberán gestionarse conforme a las condiciones y procedimientos establecidos por el fabricante o el proveedor responsable, según corresponda.

7. Comunicación de los ganadores

Se elegirán dos (2) ganadores titulares entre las participaciones válidas correspondientes a todas las sedes participantes.

Los resultados serán anunciados a través de los canales oficiales de Kia Perumotor. Los ganadores serán contactados para coordinar la validación de sus datos y la entrega de los premios.

8. Condiciones finales

- No podrán participar los colaboradores de PERUMOTOR ni sus familiares directos.
- PERUMOTOR podrá modificar, suspender o cancelar la promoción por causas justificadas, de conformidad con la normativa aplicable. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales.
- El incumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases podrá invalidar la participación.
- La participación en el sorteo implica el conocimiento y la aceptación de los presentes términos y condiciones.

9. Tratamiento de datos personales

Para participar en la presente Promoción, PERUMOTOR requerirá el consentimiento expreso del cliente al momento de la compra para tratar sus datos personales con las siguientes finalidades estrictamente necesarias:

(i) organizar, implementar y ejecutar la Promoción; y

(ii) llevar un registro para fines estadísticos e históricos vinculados a la promoción.

Sus datos quedarán almacenados en el Banco de Datos Personales de PERUMOTOR por el tiempo que resulte necesario para el cumplimiento de estas finalidades o hasta que el participante revoque su autorización.

De manera adicional y estrictamente opcional, mediante su consentimiento expreso en el documento físico de participación, PERUMOTOR podrá utilizar sus datos para: (iii) enviar información sobre promociones, descuentos, beneficios, sorteos, ofertas y realizar publicidad; y (iv) realizar encuestas de satisfacción y estudio de demanda.

PERUMOTOR podrá encargar el tratamiento de la información personal a terceros que prestan servicios para facilitar sus actividades. En estos casos, se garantizará que el tratamiento se limite a las finalidades autorizadas, manteniendo la confidencialidad y las medidas de seguridad adecuadas.

Contra entrega del premio, se suscribirá por el respectivo beneficiario un Recibo de Premio. Es condición esencial para recibir el premio que el beneficiario otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, únicamente para efectos de comunicar los resultados de la Promoción, sin generar derecho de compensación.

El participante podrá ejercer sus derechos ARCO previstos en la normativa de protección de datos personales (Ley N.° 29733 y su reglamento) dirigiendo una solicitud al correo: derechosarco@perumotor.com.pe